

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33187 LOJA.

Edicto.

D. Francisco Ramón Quintana Ferreire, Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Loja,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 92/2007 se sigue a instancia de Juan Costilla García expediente para declaración de fallecimiento de Rogelio Macias Palomino, natural de Illora (Granada), vecino de Illora, de 108 años de edad, quién se ausentó de su último domicilio en Illora, C/ San Sebastián n.º 27, no teniéndose de él noticias desde 1937, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

En Loja, 28 de enero de 2009.- El Juez.

ID: A090057793-2